INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Entidad	Personería Municipal de Dosquebradas	**Dependencia**	Secretaría General
Contratista	MAURICIO ANDRES GARCIA SANCHEZ	**Número del contrato**	017 – 2025
Informe No.	001	**Periodo al que corresponde el presente informe**	26 de febrero de 2025 al 25 de marzo de 2025
Plazo de ejecución	4 meses	**Interventor y/o Supervisor**	John Edison Parra Sánchez
Objeto: prestar los servicios profesionales como abogado brindando acompañamiento a la personería municipal de Dosquebradas en actividades de defensa de los derechos humanos y el impulso de los procesos disciplinarios de instrucción			

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
1). Asesorar a los ciudadanos en general en consultas de carácter	En el periodo que se reporta, se brindó la respectiva atención a un	**1.1 6** Acciones de tutela, cuyos datos sobre las	**1.1** Registro de usuarios en formato Excel –

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
jurídico, proyectando los derechos de petición, acciones de tutela, impugnaciones, incidentes de desacato, etc., que sean competencia de la Personería Municipal de Dosquebradas, con ocasión de las necesidades de los ciudadanos atendidos y procurando la defensa de los derechos humanos y fundamentales de la Carta Constitucional.	total de 12 usuarios, según relación: 4 Asesorías jurídicas. 1 Escritos – Derecho de petición. 1 Escrito - Incidente de desacato. 6 Escritos – Acción de tutela. Asesorías y/o consultas jurídicas que versaron en temáticas como: Derecho fundamental a la salud y derecho laboral. Así mismo, se indicó a los usuarios respectivos sobre a qué instancia debían asistir en busca de las gestiones o ayuda en general en aquellos casos específicos que son ajenos a la competencia de esta Agencia del Ministerio Público.	partes se especifican en el documento "*Evidencia documental – Actividad 1*". **1** Incidente de desacato, cuyos datos sobre las partes se especifican en el documento "*Evidencia documental – Actividad 1*". **4** Asesorías jurídicas, cuyos datos sobre los solicitantes se especifican en el documento "*Evidencia documental – Actividad 1*".	Ventanilla única de la Personería Municipal de Dosquebradas, en el que se relacionan las personas a quienes se brindó atención entre las calendas 26 de febrero del año 2025 y 25 de marzo del año 2025, documento que se denomina "*Evidencia documental – Actividad 1*". **1.2** Captura de pantalla de las proyecciones documentales enlistadas, producto que reposa en el archivo físico y electrónico de la

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
		1 Derecho de petición cuyo datos sobre los peticionarios se especifican en el documento "*Evidencia documental – Actividad 1*".	Secretaría General cuya ruta es: MAURICIO ANDRES GARCIA - Google Drive
2). Brindar apoyo legal en la proyección de los autos interlocutorios de los procesos disciplinarios y los demás de sustanciación que se requieran incluyendo pliego de cargos.	Previo estudio y contextualización de la casuística en concreto, se dio estructura a los correspondientes autos interlocutorios tendientes continuar el proceso disciplinario en su etapa de instrucción, auto de apertura de investigación, autos de cierre de investigación y conceptos de archivo definitivo.	**2.1** Auto de apertura de investigación disciplinaria con fecha del 20/ 03/ 2025. **2.2** Auto de apertura de investigación disciplinaria fecha del 20/ 03/ 2025. **2.3** Auto de apertura de investigación disciplinaria, con fecha del 25/ 02/ 2025.	Se adjunta captura de pantalla con los autos interlocutorios enlistados debidamente proyectadas en el documento subsiguiente denominado "*Evidencia documental – Actividad 2*".

ELABORÓ: Mauricio Andres Garcia sanchez Contratista	REVISÓ: John Edison Parra Sánchez Supervisor

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
	Lo anterior, dentro de los expedientes que enlistan a continuación: **2.1 Radicación:** 007 - 2024 **Asunto:** Investigación disciplinaria **2.2 Radicación:** 009 - 2024 **Asunto:** Auto de apertura de investigación disciplinaria **2.3 Radicación:** 014 - 2024 **Asunto:** Auto de apertura de investigación disciplinaria **2.4 Radicación:** 015 - 2024 **Asunto:** Auto de apertura de investigación disciplinaria	**2.4** Auto to de apertura de investigación disciplinaria, con fecha del 25/03/ 2025. **2.5** Auto de cierre de investigación y traslado de alegatos precalificatorios, con fecha del 11/ 03/ 2025. **2.6** Auto por medio del cual se da apertura una investigación disciplinaria, con fecha del 25/ 03/ 2025. **2.7** Auto de Auto de apertura de investigación disciplinaria. con fecha del 17/ 03/ 2025.	Proyecciones que igualmente reposan en archivo electrónico: MAURICIO ANDRES GARCIA - Google Drive

ELABORÓ: Mauricio Andres Garcia sanchez Contratista	REVISÓ: John Edison Parra Sánchez Supervisor

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
	2.5 Radicación: 378 - 2021 **Asunto:** Auto por medio del cual se decretan pruebas de oficio. **2.6 Radicación:** 562 - 2022 **Asunto:** Auto por medio del cual se da apertura a una investigación disciplinaria. **2.7 Radicación:** 618 - 2022 **Asunto:** Auto de apertura de investigación disciplinaria. **2.8 Radicación:** 626 - 2022 **Asunto:** Auto de apertura de investigación disciplinaria. **2.9 Radicación:** 627- 2022 **Asunto:** Auto por medio del cual se declara la terminación del	**2.8** Auto de apertura de investigación disciplinaria, con fecha del 17/ 03/ 2025. **2.9** Auto por medio del cual se declara la terminación del proceso disciplinario y en consecuencia se ordena el archivo de la indagación previa con fecha del 20/ 03/ 2025. **2.10** Auto por medio del cual se declara la terminación del proceso disciplinario y en consecuencia se ordena el archivo de la indagación previa con fecha del 17/ 03/ 2025.	

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
	proceso disciplinario y en consecuencia se ordena el archivo de la indagación previa **2.10 Radicación:** 630 - 2022 **Asunto:** Auto por medio del cual se declara la terminación del proceso disciplinario y en consecuencia se ordena el archivo de la indagación previa. **2.11 Radicación:** 674 - 2023 **Asunto:** Auto de cierre de investigación y traslado de alegatos precalificatorios **2.12 Radicación:** 688 - 2023 **Asunto:** Auto de cierre de investigación y traslado de alegatos precalificatorios.	**2.11** Auto de Auto de cierre de investigación y traslado de alegatos precalificatorios con fecha del 20/ 02/ 2025. **2.12** Auto de cierre de investigación y traslado de alegatos precalificatorios con fecha del 20/03/ 2025.	

ELABORÓ: Mauricio Andres Garcia sanchez Contratista	REVISÓ: John Edison Parra Sánchez Supervisor

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
3). Realizar las actuaciones requeridas dentro del término procesal correspondiente a todas las etapas procesales concernientes al proceso ordinario y verbal, en lo referente a las constancias secretariales, informes, oficios y demás situaciones inherentes al normal desarrollo de la actuación disciplinaria de instrucción	Se realizaron las actuaciones requeridas dentro del término procesal correspondiente a todas las etapas procesales concernientes al proceso ordinario y verbal, en lo referente a las constancias secretariales, informes, oficios y demás situaciones en los siguientes procesos: **3.1.** 378-2021 **3.2.** 56-2022 **3.3.** 626-2022	Como documento soporte se realizaron los siguientes documentos: **3.1.** 378-2021. **notificación por medio de comunicación electrónica** del auto donde se dispuso efectuar **declarar cerrada la investigación disciplinaria y correr traslado por el término de 10 días para la presentación de alegatos precalificatorios** contra la señora **ROSA MARIA RIVERA CASTAÑO.** **3.2.** 562-2022. Se solicitó a talento humano **Asunto:**	Se adjunta captura de pantalla con los oficios, citaciones y constancias secretariales debidamente proyectadas en el documento subsiguiente denominado "*Evidencia documental – Actividad 3*". Proyecciones que igualmente reposan en archivo electrónico: MAURICIO ANDRES GARCIA - Google Drive

ELABORÓ: Mauricio Andres Garcia sanchez Contratista	REVISÓ: John Edison Parra Sánchez Supervisor

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
		Solicitud certificación contractual y copia de los siguientes documentos del señor HÉCTOR MORENO RIOS, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.889: **3.3.** 626-2022 Citación de apertura de investigación a LUZ MARIA VIANA DELGADO	
4). Apoyar al secretario general en las diferentes diligencias que se susciten en el desarrollo de los procesos disciplinarios de instrucción, tales como: recepción de pruebas testimoniales y declaraciones, así como	Durante el periodo de ejecución que se individualiza en este informe no se llevó a cabo recepción de versiones libres ni declaraciones juramentadas, toda vez que la instrucción de los procesos revisados no se determinó practicar pruebas,	Certificado emitido por el supervisor de no asignación de práctica de pruebas.	Se adjunta captura del certificado emitido por el supervisor visible en el documento subsiguiente denominado "*Evidencia documental – Actividad 4*".

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
prestar asistencia en las diferentes actividades que se requiera el apoyo del contratista por parte de la Secretaría General.	situación certificada por el supervisor, para los próximos periodos se realizar las correspondientes pruebas.		Proyecciones que igualmente reposan en archivo electrónico: EVIDENCIAS - Google Drive
5). Brindar apoyo legal en el procedimiento de evaluación de las quejas asignadas por parte del secretario general en aras en aras de determinar la procedencia del inicio de la Indagación Previa, Investigación Disciplinaria, Auto Inhibitorio o por eficiencia y eficacia procesal Auto Inadmitiendo la queja por las razones	Durante el periodo reportado, fueron asignados por reparto de 28 procesos disciplinarios incluyendo quejas, relacionados con la siguiente radicación: 378-2021,562-2022,618-2022,626-2022,627-2022,632-2023,630-2022,674-2023,688-23,029-2024,030-2024,014-2024,015-2024,017-2024,025-2024,026-2024,027-2024,028-	Las correspondientes determinaciones se evidencian en el archivo electrónico Excel de la Secretaría General cuya ruta es: PROCESOS PERSONERIA.xlsx - Hojas de cálculo de Google	Se adjunta captura de pantalla de las observaciones hechas en el documento Excel de la Secretaría General en el cual reposan las asignaciones por reparto, en el documento subsiguiente denominado "*Evidencia documental – Actividad 5*".

ELABORÓ: Mauricio Andres Garcia sanchez Contratista	REVISÓ: John Edison Parra Sánchez Supervisor

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
señaladas en la normatividad vigente.	2024,031-2024,032-2024,033-2024,041-2024,038-2024,007-2024-809-2024,009-2024-811-2024,055-2024,073-2024,83-2024,87-2024. De los cuales fueron evaluados un total de 12 procesos en los que se determinó realizar el siguiente impulso procesal: **2.1 Radicación:** 007 - 2024 **Asunto:** Investigación disciplinaria **2.2 Radicación:** 009 - 2024 **Asunto:** Auto de apertura de investigación disciplinaria **2.3 Radicación:** 014 - 2024		Observaciones que reposan igualmente en el archivo electrónico: PROCESOS PERSONERIA.xlsx - Hojas de cálculo de Google

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
	Asunto: Auto de apertura de investigación disciplinaria **2.4 Radicación:** 015 - 2024 **Asunto:** Auto de apertura de investigación disciplinaria **2.5 Radicación:** 378 - 2021 **Asunto:** Auto por medio del cual se decretan pruebas de oficio. **2.6 Radicación:** 562 - 2022 **Asunto:** Auto por medio del cual se da apertura a una investigación disciplinaria. **2.7 Radicación:** 618 - 2022 **Asunto:** Auto de apertura de investigación disciplinaria.		

ELABORÓ: Mauricio Andres Garcia sanchez Contratista	REVISÓ: John Edison Parra Sánchez Supervisor

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
	2.8 Radicación: 626 - 2022 **Asunto:** Auto de apertura de investigación disciplinaria. **2.9 Radicación:** 627- 2022 **Asunto:** Auto por medio del cual se declara la terminación del proceso disciplinario y en consecuencia se ordena el archivo de la indagación previa **2.10 Radicación:** 630 - 2022 **Asunto:** Auto por medio del cual se declara la terminación del proceso disciplinario y en consecuencia se ordena el archivo de la indagación previa. **2.11 Radicación:** 674 - 2023		

ELABORÓ: Mauricio Andres Garcia sanchez Contratista	REVISÓ: John Edison Parra Sánchez Supervisor

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
	Asunto: Auto de cierre de investigación y traslado de alegatos precalificatorios **2.12 Radicación:** 688 - 2023 **Asunto:** Auto de cierre de investigación y traslado de alegatos precalificatorios.		
6). Acompañar, asistir y participar en representación de la Personería Municipal de Dosquebradas en las reuniones, actividades, comités y demás que le sean asignados.	**6.1** Se hizo presencia en capacitación sobre presentación de informes parciales y cuentas de cobro - 2025, la cual se llevó a cabo el día 11 de marzo de la anualidad (*2025*) en las instalaciones de la Personería Municipal de Dosquebradas. **6.2** Así mismo, se hizo presencia en capacitación de actualización sobre el proceso disciplinario en	**6.1** Registro fotográfico en el que se evidencia asistir a la capacitación en comento. **6.2** Registro fotográfico en el que se evidencia asistencia a la actividad enunciada.	El correspondiente material fotográfico reposa en el documento subsiguiente denominado "*Evidencia documental – Actividad #6*" y en el archivo electrónico: https://drive.google.com/drive/folders/1CW6sDSQjDmdwXNnDLwGayw5XFGGAQGXq

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
	su etapa de instrucción, igualmente llevada a cabo el día 11 de marzo de la anualidad (*2025*). en las instalaciones de la Personería Municipal de Dosquebradas.		

Mauricio Andrés García Sánchez
Contratista

John Edison Parra Sánchez
Supervisor

ELABORÓ: Mauricio Andres Garcia sanchez Contratista	REVISÓ: John Edison Parra Sánchez Supervisor

ACCIONES DE TUTELA Y DERECHOS DE PETICION

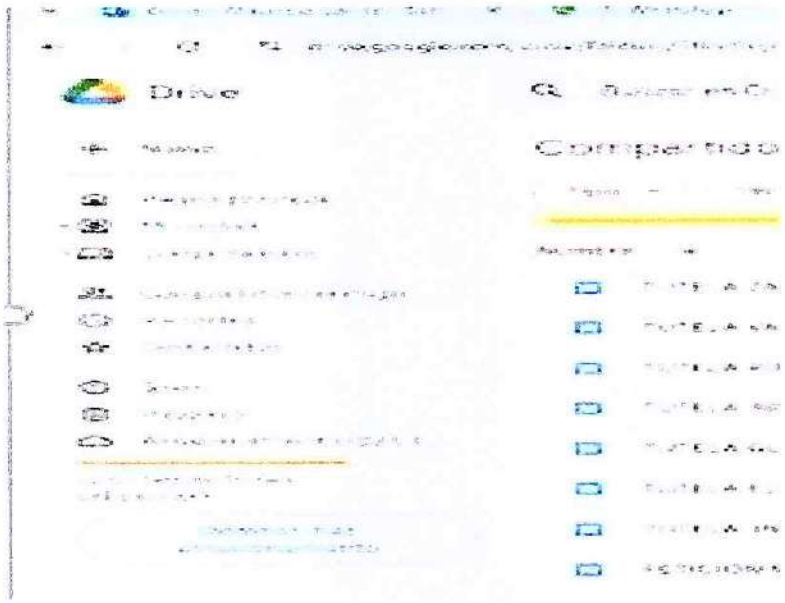

AUTOS PROFERIDOS EN EL MARCO DEL DERECHO DISCIPLINARIO (INSTRUCCION

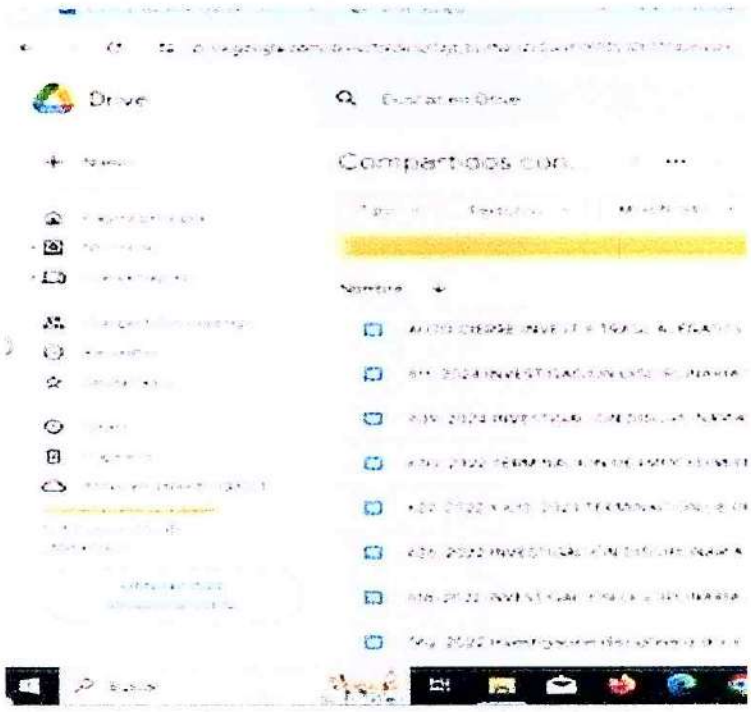

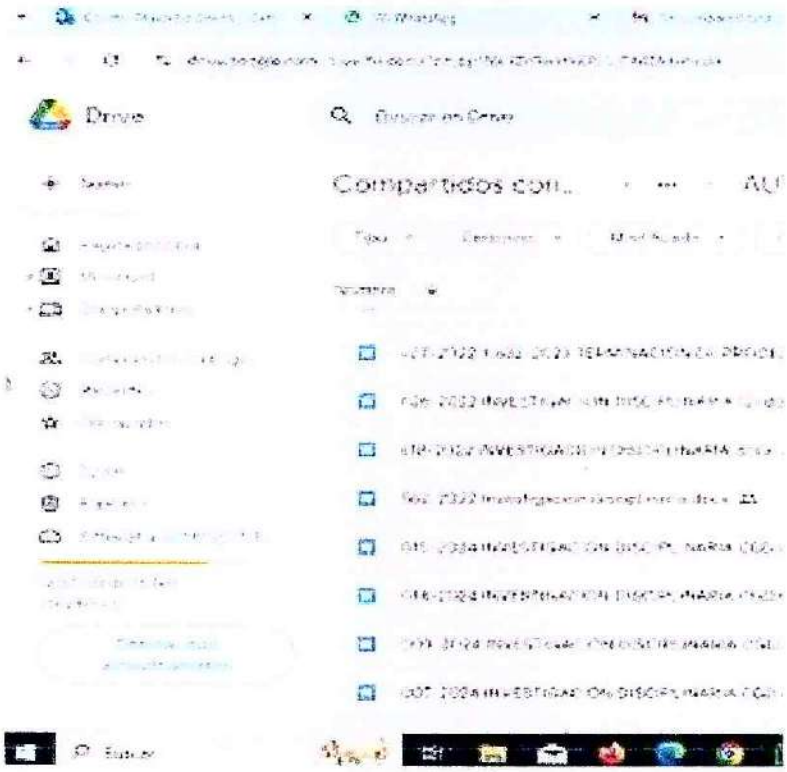
Drive
Compartidos con...

Dosquebradas, 26 de marzo del año de 2025.

Señor
MAURICIO ANDRÉS GARCÍA SANCHEZ
Contrato 017-2025.

REFERENCIA: Certificación

Cordial saludo:

Respetuosamente me permito **CERTIFICAR** que, con base al alcance "*4). Apoyar al secretario general en las diferentes diligencias que se susciten en el desarrollo de los procesos disciplinarios de instrucción, tales como: recepción de pruebas testimoniales y declaraciones, así como prestar asistencia en las diferentes actividades que se requiera el apoyo del contratista por parte de la Secretaría General*", Durante el periodo de ejecución correspondiente desde el 26 de febrero al 26 de marzo del año 2025, no se llevó a cabo recepción de versiones libres ni declaraciones juramentadas, toda vez que la instrucción de los procesos revisados no determinaron practicar este tipo de pruebas, para los próximos periodos se realizara las correspondientes pruebas según la instrucción de la investigación.

Atentamente,

JOHN EDISON PARRA SANCHEZ
Secretario General
Supervisor del contrato 017-2025

ELABORÓ: JOHN EDISON PARRA SANCHEZ Secretario General	REVISO: JOHN EDISON PARRA SANCHEZ Secretario General	RECIBIDO POR: _____ Dia___Mes___Año_____Hora_____

- EVIDENCIAS ALCANCE No. 6